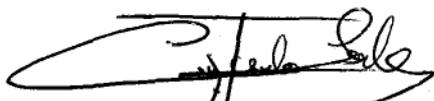


## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de ENERO del 2019, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A., ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, av Los Daulis y Dionisio Navas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2016; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presente son: **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una; **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el Señor **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**; y, actúa como secretaria la señora **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.

Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, se elige a la Ing. **FABIAN CHIRIGUAYA CHAGUAY**, como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en USD\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**  
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**  
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de ENERO del 2019, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A., ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, av Los Daulis y Dionisio Navas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2016; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presente son: **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una; **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el Señor **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**; y, actúa como secretaria la señora **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.

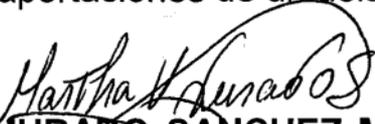
Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, se elige a la Ing. **FABIAN CHIRIGUAYA CHAGUAY**, como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en USD\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**  
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 
- 1) **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano  
*Alemania Sánchez C.*
  - 2) **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de Ocho aportaciones de un dólar americano cada una
  - 3) **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietaria de Ocho aportaciones de un dólar americano cada una.

Daule 20 de Enero del 2019

  
**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA,**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

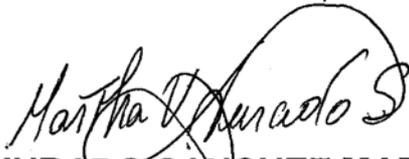
Daule 20 de Enero del 2019.

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de La Junta General extraordinaria de accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ,**

Propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una;



**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**

propietario de OCHO aportaciones de un dólar americano cada una.



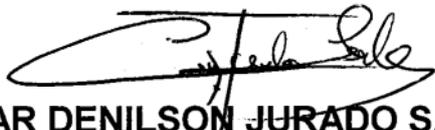
**SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY,**

propietario de OCHO aportaciones de un dólar americano cada una.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de ENERO del 2019, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A., ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, av Los Daulis y Dionisio Navas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESA VICOM S A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2016; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presente son: **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una; **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el Señor **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**; y, actúa como secretaria la señora **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.

Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, se elige a la Ing. **FABIAN CHIRIGUAYA CHAGUAY**, como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en USD\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**  
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**  
SECRETARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de ENERO del 2019, a las 13hoo, en el domicilio de la Compañía COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A., ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Daule, av Los Daulis y Dionisio Navas, se reúnen todos los accionistas de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2018; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2016; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2018 y su retribución. Los Socios presente son: **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una; **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de OCHO aportación de un dólar americano cada una. Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América. - Preside la sesión el Señor **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**; y, actúa como secretaria la señora **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018.

Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, se elige a la Ing. **FABIAN CHIRIGUAYA CHAGUAY**, como comisario para el periodo 2018 y sus honorarios son fijados en USD\$ 250,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



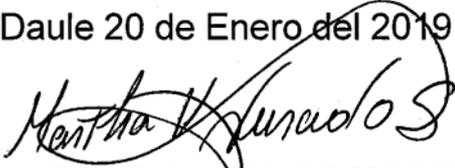
**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**  
SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **COMISARIATO AVÍCOLA DON CESAR CESAVICOM S A** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

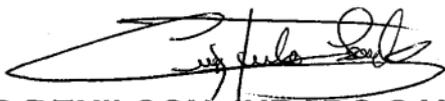
- 
- 1) **CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ**, propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano  
*Alemania Sanele C.*
  - 2) **SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY**, propietario de Ocho aportaciones de un dólar americano cada una
  - 3) **JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**, propietaria de Ocho aportaciones de un dólar americano cada una.

Daule 20 de Enero del 2019

  
**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA,**  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Daule 20 de Enero del 2019.

Aprobada por unanimidad por todos los participantes de La Junta General extraordinaria de accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.



**CESAR DENILSON JURADO SANCHEZ,**

Propietario de Setecientas ochenta y cuatro aportaciones de un dólar americano cada una;



**JURADO SANCHEZ MARTHA VIRGINIA**

propietario de OCHO aportaciones de un dólar americano cada una.



**SANCHEZ ESPINOZA ALEMANIA DISNEY,**

propietario de OCHO aportaciones de un dólar americano cada una.